ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, EXPERIENCIA Y ECONOMICA GERENCIA DE PROYECTO	
OBJETO:	CONTRATAR LA GERENCIA DE PROYECTOS CON LA EMPRESA EMDESARROLLO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (ZONAS AZULES) EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	**SI / NO / NO APLICA**
Certificado de existencia y representación legal o acuerdo/decreto de creación de la empresa, en el que se pueda verificar que el objeto social tiene relación directa con el objeto del contrato a celebrar.	SI
Resolución de designación como representante legal.	SI
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	SI
Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional del representante legal.	SI
Verificación del registro nacional de medidas correctivas del Representante Legal.	SI
Certificado de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la persona jurídica.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	SI
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal.	SI
Certificación de inhabilidad de delitos sexuales del Representante Legal.	SI
Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la Persona Jurídica.	SI
Acreditar lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante una certificación suscrita por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según corresponda.	SI
Copia de certificación bancaria donde se señale el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos correspondientes a lo asignado para la gerencia.	SI
FACTORES DE EVALUACION	**SI / NO / NO APLICA**
IDONEIDAD CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI
EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI
FACTORES ECONOMICOS	**VALOR**
PROPUESTA ECONÓMICA: 10 % equivalente a $13.662.000 , alineada con los estándares del Muncipio de Facatativa, y dentro de los rangos identificados en el análisis del mercado institucional para ese tipo de contratos .	Cumple

OBSERVACIONES

Una vez verificad a la documentación aportada y los requisitos contemplados en el estudio previo, la secretaría verificó:

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURIDICA

Requisitos de idoneidad	VERIFICACION DE REQUISITO
La empresa debe tener dentro de su objeto social o legal la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión y organización de eventos; orientados al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen la satisfacción y generen valor público, para sus clientes contribuyendo al desarrollo socioeconómico.	La empresa de fomento y desarrollo sostenible de occidente "emdesarrollo", tiene por objeto el diseñar, promover, y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para los sectores publico y privado, orientados a generar desarrollo local y nacional, desarrollo físico en infraestructura, desarrollo social y humano bajo un enfoque incluyente, participativo y sostenible, para atender a entidades públicas y privadas, personas o familias, especialmente a emprendedores, productores rurales y urbanos, microempresarios, mujeres cabeza de hogar o cualquier institución, organismo o entidad, que orienten su trabajo al desarrollo, para propiciar mejoras en la calidad de vida, y la generación de oportunidades acorde con la dinámica y evolución de las condiciones y retos del mundo de hoy y del mañana, bajo un enfoque de sostenibilidad.

	Alcance de su objeto: La empresa de fomento y desarrollo sostenible de occidente "emdesarrollo" podrá en ejercicio de su objeto social, desarrollar, celebrar y ejecutar contratos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de sus servicios, entre ellos los relacionados con la gerencia administración, gestión y asistencia técnica de proyectos, administración y mantenimiento de bienes públicos y privados, servicios de gestión predial y ambiental, avalúos de bienes muebles e inmuebles, actividades de logística, búsqueda del desarrollo humano y sostenible, desarrollo urbano y rural; al igual asociarse o firmar consorcios, realizar alianzas estratégicas, asociarse a tiempo compartido y suscribir cualquier tipo de convenio o contratos de colaboración empresarial, con otras personas públicas y privadas, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestación de los servicios a sus usuarios, participar en actividades para el fomento de la innovación en los campos relacionados con la producción, presentación de productos al consumidor, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, económicos, financieros y de rigor jurídico.

Requisitos de experiencia	VERIFICACION DE REQUISITO			
EXPERIENCIA: Conforme con lo anterior, el Municipio de Facatativá requiere entonces de expertos que tengan experiencia en la gerencia de proyectos y manejo de operatividad de las zonas de estacionamiento regulado (zonas azules), que cuenten con una capacidad técnica y operativa, que aseguren una ejecución eficiente y profesional de los mismos, que reduzcan errores de ejecución, errores causados por baja experiencia, la optimización y el cuidado de los recursos y que sea un aliado en esos propósitos, para lo cual deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de dos (2) contratos relacionados con gerencia de proyectos y un contrato (1) relacionado a la operación de zonas azules , que sumados arrojen un valor igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances relacionado con la operatividad de zonas de estacionamiento objeto del presente proceso	**LOGISTICA Y EVENTOS**			
	CI-635-25	Alcaldía Facatativá	Contratar la gerencia de proyectos para la coordinación técnica, artística, cultural y conexas para la celebración del Día del Campesino en el municipio de Facatativá.	$ 436.401.931
	CI-014-2025	Alcaldía de Mosquera	Prestación de servicios para realizar la gerencia integral para la organización y desarrollo del XVIII festival recrearte 2025 del Muncipio de Mosquera Cundinamarca.	$1.660.307.925,27
	CI-946-25	Alcaldía de Facatativá	Convenio interadministrativo aunar esfuerzos para la operación de zonas de parqueo pago (zonas azules) en el municipio de Facatativá.	$128.455.732

CON EL SIGUIENTE EQUIPO

Requisitos de Idoneidad	VERIFICACION DE REQUISITO

GERENTE: Profesional en áreas administrativas, jurídicas, económicas, financieras, ingeniería o afines, con tarjeta profesional vigente cuando la profesión lo requiera, que acredite experiencia profesional relacionada mínima de dos (2) años en alguna de las siguientes actividades: dirección, coordinación, gerencia o administración de entidades públicas o privadas, sus dependencias o áreas funcionales; dirección, coordinación, administración o ejecución de proyectos o programas; u organización y ejecución de eventos institucionales o actividades afines al objeto contractual. Será el responsable de la planeación, coordinación, seguimiento y control integral del proyecto, garantizando la adecuada articulación de los componentes técnicos, operativos, administrativos, financieros y logísticos requeridos para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Responsabilidades: Definir objetivos claros y específicos, Gestionar el presupuesto y optimizar los recursos disponibles, Coordinar al equipo y garantizar la comunicación eficaz entre todos los actores involucrados, Supervisar el cronograma y asegurar que todas las fases del proyecto se desarrollen según lo planificado, Resolver problemas o contingencias que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.	**LEONARDO ANDRES LEYTON CUERVO** Profesión: Contador Tarjeta profesional: No. 206204-T junta central de contadores. **Experiencia laboral** Alcadia Municipal de Facatativa Cargo: Director Financiero . **Tiempo laborado:** Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de 2026 .
• **ABOGADO:** Profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente, con experiencia profesional relacionada mínima de un (1) año en contratación estatal, gestión contractual o asesoría jurídica en entidades públicas o proyectos de naturaleza similar. Será responsable de brindar acompañamiento jurídico durante la ejecución del proyecto, adelantando las actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales que resulten necesarias para el cumplimiento del contrato interadministrativo y de los contratos derivados que se requieran para la ejecución de las actividades previstas.	**LAURA CAMILA SANDOVAL BELTRÁN,** Profesional: Abogada - Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, Tarjeta profesional: 382718. **Experiencia Profesional:** **Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente –** **EMDESARROLLO** **Cargo:** Abogada Contratista – Apoyo Jurídico Contractual **Contrato:** No. 001 de 2026 **Periodo:** 02 de enero de 2026 al 25 de junio de 2026 **Tiempo de experiencia:** Cinco (5) meses y veinticuatro (24) días. **Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente –** **EMDESARROLLO** **Cargo:** Abogada Contratista – Apoyo Jurídico Contractual y Conceptual **Contrato:** No. 040 de 2025 **Periodo:** 29 de abril de 2025 al 13 de septiembre de 2025 **Tiempo de experiencia:** Cuatro (4) meses y quince (15) días, **Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente –** **EMDESARROLLO** **Cargo:** Abogada Contratista – Apoyo Jurídico Contractual y Conceptual **Contrato:** No. 082 de 2025 **Periodo:** 15 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

PROFESIONAL FINANCIERO: Profesional en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía o áreas afines, con tarjeta profesional vigente cuando la profesión lo requiera, con experiencia profesional relacionada mínima de un (1) año en administración financiera, presupuestal o contable de proyectos, contratos o recursos públicos. Responsabilidades: Realizar el seguimiento y control de la ejecución financiera y presupuestal del proyecto, verificando la adecuada administración y destinación de los recursos asignados; apoyar la elaboración, consolidación y presentación de informes financieros; efectuar el control y seguimiento de pagos, cuentas de cobro y soportes financieros; mantener actualizada la información financiera requerida para la supervisión del contrato; apoyar el seguimiento de la contratación derivada desde el componente financiero y participar en las actividades de cierre financiero y consolidación de resultados del proyecto.	**Tiempo de experiencia:** Tres (03) meses y dieciséis (16) días **JENNIFER BARRIOS QUINTERO** **Profesional:** Administradora de Empresas Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Matrícula profesional: 207493 **Experiencia laboral** * ESE Hospital San Rafael de Facatativá Cargo: contratista Tiempo: Del 1 de marzo de 2016 al 31 de enero de 2022. Funciones principales: servicios profesionales y técnicos en la subgerencia administrativa y financiera

Revisada la certificación, el contratista CUMPLE, con la experiencia exigida en los estudios previos, en cuanto a cantidad de contratos como cuantía, y equipo mínimo.

CONCEPTO FINAL:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación y verificación se deja constancia que el oferente cumple con los requisitos establecidos por el municipio.
Se certifica que CUMPLE con la idoneidad y experiencia para la suscripción del contrato interadministrativo.

EVALUADOR

FIRMA
NOMBRE **JUAN DAVID GONZALEZ CAMACHO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Elaboro: Jennifer Juliana Rojas López / Abogada Contratista